



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1573 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PE-1574 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PE-1575 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

8L/PE-1576 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

8L/PE-1577 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

8L/PE-1578 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

8L/PE-1579 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-1580 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-1581 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

- 8L/PE-1582** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 8L/PE-1583** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 8L/PE-1584** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 8L/PE-1585** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PE-1586** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órdenes de protección por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PE-1587** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PE-1588** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre cruceros en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1589** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre cruceristas en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1590** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión en energía renovable en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1591** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre cambio del nombre del Teatro Guiniguada por el de Teatro Avellaneda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-1592** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Fuerteventura en marzo, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-1593** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Lanzarote en marzo, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1594** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre instalación de doble circuito en el Eje Norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17
- 8L/PE-1595** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre instalación de doble circuito entre la estación de Puerto del Rosario y la subestación de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-1596** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre instalación de doble circuito entre la subestación de Gran Tarajal y Matas Blancas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-1597** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre grupos instalados en la central eléctrica de Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19

- 8L/PE-1606** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre rehabilitación integral y renovación urbana en el barrio de Las 91 viviendas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-1607** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1608** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-1609** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-1610** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-1611** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-1612** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-1613** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-1614** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-1615** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura en 2011 a hospitales o centros fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-1616** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-1617** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre ocupación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-1618** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-1619** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las Zonas Básicas de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-1620** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26

- 8L/PE-1621** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-1622** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud Dr. Aristides Hernández Morán, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-1623** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-1624** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-1625** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-1626** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-1627** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre profesionales que trabajan en los consultorios locales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-1628** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 8L/PE-1629** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31
- 8L/PE-1630** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31
- 8L/PE-1631** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 32
- 8L/PE-1632** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 32
- 8L/PE-1633** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre retraso en la tramitación de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-1634** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recepción a los concejales de Empleo de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-1635** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre potencial de energía renovable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34
- 8L/PE-1636** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre potencial de energía renovable en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34

- 8L/PE-1637** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resultados de las políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 35
- 8L/PE-1638** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre objetivos de la política activa de empleo para 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 35
- 8L/PE-1639** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de política activa de empleo en Gran Canaria para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-1640** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-1641** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-1642** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-1643** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-1644** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-1645** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-1646** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-1647** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-1648** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-1649** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras adjudicadas del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 41
- 8L/PE-1650** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el precio de adjudicación de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 41
- 8L/PE-1651** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42
- 8L/PE-1652** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42

8L/PE-1653 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 43

8L/PE-1654 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 43

8L/PE-1655 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre niños escolarizados entre 0 y 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-1656 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre centros homologados para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-1657 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre plazas para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45

8L/PE-1658 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre control de la trazabilidad de los productos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 45

8L/PE-1659 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 46

8L/PE-1660 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre consejo a los agricultores de línea de seguros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 46

8L/PE-1661 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre ayudas de estructuras agrarias al nuevo agricultor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 47

8L/PE-1662 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la modernización de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 47



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1573 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 2.361 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1574 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 2.362 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1575 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.363 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1576 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.364 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1577 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.365 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1578 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.366 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1579 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.367 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1580 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.368 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1581 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.369 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1582 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.370 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1583 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.371 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1584 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.372 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1585 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*(Registro de entrada núm. 2.373 de 29/3/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sentencias condenatorias por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias condenatorias por violencia de género se han dictado, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1586 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*(Registro de entrada núm. 2.374 de 29/3/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órdenes de protección por violencia de género en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales, durante los años 2010, 2011 y 2012, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1587 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre subvenciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.375 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre subvenciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de subvenciones ha otorgado, durante los años 2010 y 2011, el Gobierno de Canarias a fundaciones, asociaciones o entidades destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-1588 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cruceros en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.376 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cruceros en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de cruceros llegados a los puertos canarios en el primer trimestre de 2012.

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1589 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cruceristas en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.377 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cruceristas en el primer trimestre de 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de cruceristas llegados a los puertos canarios en el primer trimestre de 2012.

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1590 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en energía renovable en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.378 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en energía renovable en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión del Gobierno de Canarias en energía renovable en los ejercicios 2009-2011 en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1591 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cambio del nombre del Teatro Guiniguada por el de Teatro Avellaneda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 2.379 de 29/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cambio del nombre del Teatro Guiniguada por el de Teatro Avellaneda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por la que no se ha cambiado el nombre del Teatro Guiniguada por el de Teatro Avellaneda tal y como se aprobó en este Parlamento?

En Canarias, a 28 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-1592 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Fuerteventura en marzo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.409 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Fuerteventura en marzo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado la realización de los programas que Canarias Radio La Autonómica celebró en Fuerteventura durante el mes de marzo? (Con expresión de los gastos de traslados y alojamientos de personal, gastos de emisión, etcétera)

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1593 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Lanzarote en marzo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.410 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de los programas de Canarias Radio La Autonómica en Lanzarote en marzo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado la realización de los programas que Canarias Radio La Autonómica celebró en Lanzarote durante el mes de marzo? (Con expresión de los gastos de traslados y alojamientos de personal, gastos de emisión, etcétera)

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1594 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito en el Eje Norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.411 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito en el Eje Norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan iniciarse los trabajos de instalación de doble circuito de 132 kv en el Eje Norte de Fuerteventura, es decir entre las estaciones de La Oliva y Puerto del Rosario?

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1595 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito entre la estación de Puerto del Rosario y la subestación de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.412 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito entre la estación de Puerto del Rosario y la subestación de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan iniciarse los trabajos de instalación de doble circuito de 132 kv entre la estación de Puerto del Rosario y la subestación de Gran Tarajal?

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1596 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito entre la subestación de Gran Tarajal y Matas Blancas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.413 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instalación de doble circuito entre la subestación de Gran Tarajal y Matas Blancas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan iniciarse los trabajos de instalación de doble circuito de 132 kv entre la subestación de Gran Tarajal y Matas Blancas?

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1597 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre grupos instalados en la central eléctrica de Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 2.414 de 30/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre grupos instalados en la central eléctrica de Las Salinas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué grupos de los instalados en la central eléctrica de Las Salinas, en Puerto del Rosario, serán retirados por la puesta en servicio de los nuevos grupos 10 y 11 en esa misma central? ¿Cuándo serán retirados?

En Canarias, a 30 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1606 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación integral y renovación urbana en el barrio de Las 91 viviendas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.479 de 3/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación integral y renovación urbana en el barrio de Las 91 viviendas, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la consejería en relación con el área de rehabilitación integral y renovación urbana (ARIS) en el barrio de "Las 91 Viviendas" en el término municipal de Puerto del Rosario?

Canarias, a 3 de abril de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-1607 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.528, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1608 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.529, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1609 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.530, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1610 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.531, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1611 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.532, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1612 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.533, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1613 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.534, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1614 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.535, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones ejecutadas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2011 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1615 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura en 2011 a hospitales o centros fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.536, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura en 2011 a hospitales o centros fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados de pacientes procedentes de la isla de Fuerteventura se realizaron en 2011 a hospitales o centros fuera de la isla por motivos de salud?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1616 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.537, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre pacientes en lista de espera en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes hay en lista de espera en Fuerteventura, por especialidades médicas?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1617 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ocupación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.538, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ocupación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación del Hospital Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1618 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.539, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora la Peña en Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1619 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Zonas Básicas de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.540, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Zonas Básicas de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes conforman cada una de las Zonas Básicas de Salud de la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1620 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.541, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y remodelación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de ampliación y remodelación del Hospital Nuestra Señora de la Peña, en Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1621 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.542, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Corralejo, en Fuerteventura; cuál es la media diaria de urgencias atendidas; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1622 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud Dr. Arístides Hernández Morán, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.543, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud Dr. Arístides Hernández Morán, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud Dr. Arístides Hernández Morán de Puerto del Rosario, en Fuerteventura; cuál es la media diaria de urgencias atendidas; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1623 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.544, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Puerto del Rosario, en Fuerteventura; cuál es la media diaria de urgencias atendidas; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1624 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.545, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Antigua, en Fuerteventura; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1625 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.546, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Gran Tarajal, en Fuerteventura; cuál es la media diaria de urgencias atendidas; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1626 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.547, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de Morro Jable, en Fuerteventura; cuál es la media diaria de urgencias atendidas; y cuál es la media de número de pacientes por médico, en Medicina General?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1627 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre profesionales que trabajan en los consultorios locales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.548, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre profesionales que trabajan en los consultorios locales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas y qué funciones desempeñan cada uno de los profesionales que trabajan en los distintos consultorios locales de Fuerteventura?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-1628 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.549, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de personas con contrato fijo o indefinido de Gesplan, durante los últimos cinco años, a fecha 31 de diciembre, descrita por categoría laboral?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1629 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*(Registro de entrada núm. 2.550, de 4/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de las altas y bajas del personal de Gesplan durante el año 2011, descrita por meses?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1630 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*(Registro de entrada núm. 2.551, de 4/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altas y bajas del personal de Gesplan en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de las altas y bajas del personal de Gesplan durante el primer trimestre del año 2012, descrita por meses?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1631 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 2.552, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Las Palmas, durante los últimos cinco años, a fecha 31 de diciembre, descrita por categoría laboral?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1632 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 2.553, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de personas con contrato fijo o indefinido de Gestur Santa Cruz de Tenerife, durante los últimos cinco años, a fecha 31 de diciembre, descrita por categoría laboral?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1633 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la tramitación de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.554, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la tramitación de las becas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la causa del retraso en la tramitación de las becas universitarias durante el presente curso?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1634 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción a los concejales de Empleo de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.555, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción a los concejales de Empleo de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué la consejera no recibe a los concejales de Empleo de Las Palmas de Gran Canaria y Telde?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1635 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre potencial de energía renovable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.556, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre potencial de energía renovable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del potencial de energía renovable instalado en Canarias, desde el año 2006, descrita año a año?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1636 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre potencial de energía renovable en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.557, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre potencial de energía renovable en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del potencial de energía renovable instalado en Gran Canaria, desde el año 2006, descrita año a año?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1637 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultados de las políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.558, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultados de las políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha desarrollado ya las herramientas necesarias para poder evaluar los resultados de las políticas de empleo?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1638 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos de la política activa de empleo para 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.559, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos de la política activa de empleo para 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la política activa de empleo para el año 2012 en Gran Canaria, descrita por municipios?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1639 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de política activa de empleo en Gran Canaria para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.560, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de política activa de empleo en Gran Canaria para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de política activa de empleo tiene previstas en Gran Canaria para el año 2012, descrita por municipio?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1640 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 2.561 y 2.797, de 4 y 13/4/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto de la Oficina Canaria en Madrid, descrita con el máximo detalle posible?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1641 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 2.562 y 2.797, de 4 y 13/4/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto de cada una de las delegaciones y oficinas canarias en el exterior, descrita con el máximo detalle posible?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1642 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.563, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los objetivos del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1643 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.564, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del viaje del Presidente del Gobierno y acompañantes a Uruguay?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1644 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.565, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el resultado del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1645 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.566, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la agenda del viaje del Presidente del Gobierno a Uruguay?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1646 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.567, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por quienes estaba compuesta la delegación canaria que se desplazó con el Presidente del Gobierno a Uruguay?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1647 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.568, de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en viviendas de protección oficial en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión del Gobierno de Canarias en viviendas de protección oficial en la isla de Lanzarote durante los años 2010 y 2011?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1648 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.569 de 4/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la cuantía económica que en concepto de subvenciones de ayuda al alquiler ha otorgado el Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote durante los años 2010 y 2011?

En Canarias, a 4 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1649 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras adjudicadas del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*(Registro de entrada núm. 2.669 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras adjudicadas del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de obras adjudicadas del Convenio de Obras Hidráulicas, con descripción de la fecha de adjudicación, fecha del acta de replanteo, plazo e importe de adjudicación?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1650 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el precio de adjudicación de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*(Registro de entrada núm. 2.670 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el precio de adjudicación de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desvío previsto sobre el precio de adjudicación de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, desglosados por obra?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1651 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.671 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de los modificados de obra, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de los modificados de obras, complementarios, revisiones de precios y liquidaciones de las obras del Convenio de Obras Hidráulicas, desglosados por concepto y obra?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1652 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.672 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2009, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas del año 2009, detalladas por actuaciones y meses?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1653 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 2.673 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas del año 2010, detalladas por actuaciones y meses?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1654 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 2.674 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificaciones abonadas con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas de 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué certificaciones se abonaron con cargo a los ingresos del Convenio de Obras Hidráulicas del año 2011, detalladas por actuaciones y meses?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1655 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre niños escolarizados entre 0 y 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 2.675 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre niños escolarizados entre 0 y 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de niños escolarizados con edades comprendidas entre 0 y 3 años tiene la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1656 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre centros homologados para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 2.676 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre centros homologados para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de centros homologados para niños de 0 a 3 años tiene Canarias?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1657 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre plazas para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 2.677 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre plazas para niños de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de plazas tiene Canarias para niños de 0 a 3 años?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1658 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre control de la trazabilidad de los productos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*(Registro de entrada núm. 2.678 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre control de la trazabilidad de los productos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué control se está llevando a cabo para controlar la trazabilidad de los productos agrícolas?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1659 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.679 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los seguros agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el cual los seguros agrarios han bajado un 30%, teniendo en cuenta que la Entidad Nacional de Seguros (ENESA) ha mantenido la subvención?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1660 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre consejo a los agricultores de línea de seguros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.680 de 10/4/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre consejo a los agricultores de línea de seguros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En caso de catástrofe siempre se les ha aconsejado a los agricultores esta línea de seguros, ¿qué medidas piensa tomar en caso de una catástrofe?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1661 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ayudas de estructuras agrarias al nuevo agricultor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*(Registro de entrada núm. 2.681 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ayudas de estructuras agrarias al nuevo agricultor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Teniendo en cuenta el número de parados que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, ¿qué ayudas en concepto de estructuras agrarias se les está ofertando al nuevo agricultor?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1662 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvenciones para la modernización de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*(Registro de entrada núm. 2.682 de 10/4/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvenciones para la modernización de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones se están concediendo para la modernización de las explotaciones agrícolas?

En Canarias, a 10 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.



